

**ACTA DE LA DUCENTESIMA CUARTA SESION ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas con diez minutos del día lunes veinticuatro de junio del año dos mil trece, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria ducentésima cuarta para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima tercera ordinaria de sesión del Concejo. **QUINTO.-** Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de ordenanza que reforma la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí. **SEXTO.-** Informe sobre el recorrido laboral, del equipo caminero Municipal y del Concejo Provincial de Manabí. **PRIMERO.-** El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejalas. **WENDY MIELES MACIAS, NERY GUERRERO MOREIRA, DIGNA MENDOZA GARCIA, FELIX MENENDEZ MIELES, KORA MIELES CEVALLOS, HUGO MIELES MIELES, ELIZABETH OLIVO BRIONES. SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día; mismo que es aprobado. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima tercera ordinaria de la sesión del Concejo. La concejal Nery Guerrero en uso de la palabra solicita se modifique en el séptimo punto su última intervención de la siguiente manera: cambiar la palabra **haciendo por transfiriendo**, luego de la frase, pero hasta ahora cómo se ha venido haciendo? Añadir **los depósitos**, luego de la palabra **interese** añadir **saber**, luego de la palabra **carro**, seguido añadir **por seguridad**, en vez de otras necesidades cambiar **por otras alternativas**, luego de la frase, que sí hay añadir otros vehículos, eliminar esto es una y cambiarla **por como**. La concejal Digna Mendoza en uso de la palabra, solicita se corrija la palabra **rentas**. Seguidamente la concejal Elizabeth Olivo Briones en uso de la palabra dice, mociono la aprobación el acta ducentésima tercera con las correcciones dadas; apoya esta moción el concejal Robert Menéndez. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **WENDY MIELES MACIAS a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA en blanco** ya que no asistió a esta sesión, por tener cita médica en el IESS, **FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, señor Alcalde JACINTO ZAMORA RIVERA a favor. RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal Aprobó, el acta Ducentésima Tercera Ordinaria de la sesiones de Concejo. **QUINTO.-** Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de ordenanza que reforma la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí. La señora Presidenta de la Comisión de Legislación en uso de la palabra dice, todos ustedes tienen este proyecto de ordenanza en la cual se le hicieron las observaciones como anexar en los considerando el Art. 232 y el en el cuerpo de la ordenanza el Art. 65, que se le incluyera también todas y cada una de las prohibiciones que tienen los miembros del Concejo Legislativo; si tienen otra observación para considerar o de lo contrario pasemos a su aprobación. El Concejo Municipal socializa esta ordenanza y hacen los siguientes cambios: En el Art. 16 cambiar **SETENTA Y DOS** por **CUARENTA Y OCHO** horas; en el Art. 26 unir la palabra **dirigirán**; en el Art.45 literal a) cambiar **cuarenta y ocho** horas por **veinticuatro** horas de anticipación; en el Art. 49 incluir un renglón más que diga “Y todas las demás que mediante acto normativo la conforme el Concejo Municipal; en el Art. 52 en el segundo inciso eliminar la parte final que dice “ Ningún Concejal podrá presidir más de una comisión permanente”; en el Art. 68 después del segundo inciso incluir uno más que diga “Cada concejal/la deberá llevar constancia escrita y un registro de actos y

participaciones”; en la parte de las disposiciones transitorias incluir una cuarta clausula que diga “Una vez en vigencia la ordenanza, el Concejo Municipal deberá fijar el día idóneo para que se realice las sesiones ordinarias del mismo”. La señora concejal Elizabeth Olivo en uso de la palabra dice, mociono señor Alcalde que se apruebe en segundo debate el proyecto de ordenanza que reforma la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí; apoya esta moción la concejal Kora Mieles Cevallos. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **WENDY MIELES MACIAS a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, señor Alcalde JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal aprueba en segundo debate el proyecto de ordenanza que reforma la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí. **SEXTO.-** Informe sobre el recorrido laboral, del equipo caminero Municipal y del Concejo Provincial de Manabí. El ingeniero Fernando Zambrano explica el contenido de su informe dice: El tractor está presentando un desperfecto mecánico, en cuanto a la retro está trabajando en el sector de La liberata y Estero Bravo poniendo unas alcantarillas, en cuanto la moto niveladora está haciendo un trabajo de mejoramiento en el sector de los cañales; estamos trabajando en zonas puntuales, no estamos trabajando de forma programada hasta que llegue el tractor ya que estamos haciendo mejoramiento en ciertas vías como la de Don Pablo, Loma Amarilla, Villegas, Briones son lugares donde podemos trabajar porque se ha secado la humedad del suelo, por ejemplo en Villegas no pudimos avanzar porque el suelo está demasiado blando; tratamos de seguir un circuito porque son maquinas que no pueden movilizarse de un lado a otro y debemos optimizar. La concejal Digna Mendoza, solicita la palabra y dice, quiero felicitarlo señor Alcalde por su gestión y haber conseguido dos tractores del Concejo Provincial, porque en el Cantón tenemos muchas necesidades y, que pena que el de la Municipalidad este dañado porque es necesario abrir las vías. Por haberse agotado la agenda, el señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos. Lo certifico.

Abg. Marisol Rodríguez Sánchez  
SECRETARIA GENERAL

Sr, Jacinto Zamora Rivera  
ALCALDE

#### **RESOLUCIÓN:**

El Concejo Municipal Aprobó, el acta Ducentésima Tercera Ordinaria de la sesiones de Concejo.

El Concejo Municipal aprueba en segundo debate el proyecto de ordenanza que reforma la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí.